	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100	
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0	
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	HA:	
IT: 891.380.007-3		WF-3DW-P3-106-2015	TRD: 1146	

## INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SDM-PS-106-2015 MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

#### ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### Objeto:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA ASIGNADA AL GRUPO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 743 DE 2014, ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA POLICIA NACIONAL DE PALMIRA-VALLE"

# Presupuesto oficial:

El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) IVA incluido, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1140 de 27/05/2015, por valor de \$30.000.000, con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro 39511, del Plan de Seguridad Vial, señalado por la Secretaria de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

#### Condiciones para Participar

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de Ejecución	
	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el
	31 de Diciembre de 2015 a partir de la firma del acta de

Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1
- vici (20)	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	de 17

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

	inicio.
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE PALMIRA (SECRETARIA DE MOVILIDAD).
	Que EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará al CONTRATISTA en actas parciales mes vencido, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor.  Para efectos legales este contrato tiene un valor de
	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) IVA incluido.
Anticipo	No

#### CRONOGRAMA

**FECHA Y HORA FECHA Y HORA INICIO** ACTIVIDAD LIMITE PUBLICACIÓN INVITACIÓN 6 DE JULIO 2015 HORA 9:00AM PUBLICA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS 8 DE JULIO 2015 Hasta las 9:00AM REVISIÓN DE **OFERTAS** ECONÓMICAS VERIFICACIÓN DE HABILITANTES REQUISITOS 9 DE JULIO 2015 DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO PUBLICACIÓN DEL INFORME 10 DE JULIO 2015 hasta las 4:00 PM DE EVALUACIÓN Y TRASLADO COMUNICACIÓN DE 13 DE JULIO de 2015 ACEPTACIÓN

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2
Palmira	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	de 17

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

GRU PO	SEGMENT OS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	CODIG O UNSP SC	NOMBRE
(F) SERVICIOS	(78) SERVICIO S DE TRANSPO RTE, ALMACEN AJE Y CORREO	(18)  SERVICIOS DE MANTENIMIE NTO O REPARACIO NES DE TRANSPORT E	(15) SERVICIO DE MANTENIMIE NTO Y REPARACIO N DE VEHICULOS	(00)	781815 00	SERVICIO DE MANTENIMIE NTO Y REPARACION DE VEHICULOS

#### PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia		
Valor	Diligenciar Anexo No. 2		
El valor total de la propues Presupuesto Oficial. Las pi	ncluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del estas que sobrepasen este valor serán rechazadas.		
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma.		
Vigencia Oferta	Treinta (30) días		

#### DOCUMENTOS HABILITANTES

# Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función publica

Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Dánina 2
. 333123	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 3 de 17

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			1110

- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por el DAS.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo) N/A
   EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA
- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

#### CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

as señaladas en el estudio previo y en la invitación publicado en el SECOP			

#### EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

- Aportar máximo dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados, cuya sumatoria en valores sea mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial en salarios mínimos mensuales legales vigentes, estimado para el presente proceso contractual.
- El valor de la propuesta, deberá incluir todos los costos y gastos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato de acuerdo con la Ley.
  - El proponente puede ser persona natural o jurídica este debe estar inscrito en Cámara de Comercio, y su objeto social debe ser igual o similar al del objeto a contratar.
  - El proponente debe contar con un taller especializado con domicilio en la ciudad de Palmira.

Palmira aventiza	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4
	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	de 17

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

 El contratista deberá estar inscrito en el sistema de seguridad social en salud y pensiones.

De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Numero del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

#### SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

#### REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la

Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Dárina 5
Palmira	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 5 de 17

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

#### CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira —dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente dentro de su propuesta presente más de una cotización o presupuesto oficial.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente que no subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

#### DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6
Palmira	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	de 17

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VE <sub>P</sub> 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

#### PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

# NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA,

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

## VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designara a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

**Nota**: La entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública:

Si un oferente presenta en su propuesta técnica, económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor

Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7
	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	de 17

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3		02 100 2010	110. 1140

agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

# CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente

OLMEDO DÉ JESUS ORTIZ. Director técnico de contratación.

Elaboro: Natalia Bermúdez Torres-Abogada Contratista



EDIFICIO CAMP	CALLE 30 CON	CARRERA 29	ESQUINA	PBX: 2709500

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

#### FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA ASIGNADA AL GRUPO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 743 DE 2014, ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA POLICIA NACIONAL DE PALMIRA-VALLE"

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNT	TOTAL
2	AMORTIGUADORES DELANTEROS	\$	\$
2	AMORTIGUADORES TRASEROS	\$	\$
2	ROTULAS SUPERIORES	\$	\$ .
2	ROTULAS INFERIORES	\$	\$
4	TERMINALES DIRECCION	\$	\$
11	JUEGO PASTILLAS DELANTERAS	\$	\$
1	BANDAS FRENO TRASERO	\$	\$
2	RODAMIENTOS INTERNOS RUEDA DELANTEROS	\$	\$
2	RODAMIENTOS EXTERNOS RUEDA DELANTEROS	\$	\$
2	RETENES RUEDA DELANTERA	\$	\$
1	REPARACION TREN DELANTEROS	\$	\$
1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	\$	\$
2	CILINDROS FRENOS	\$	\$
2	DISCOS DE FRENO DELANTEROS	\$	\$
2	CAMPANAS FRENO TRASERO	\$	\$
2	RODAMIENTOS EJES TRASEROS	\$	\$
1	LIQUIDO FRENOS DOT4 ALEMAN	\$	\$
11	PANAL RADIADOR	\$	\$
7	ACEITE MOTOR	\$	\$
1	FILTRO ACEITE	\$	\$
1	FILTRO AIRE	\$	\$ .
2	FILTROS COMBUSTIBLE	\$	\$
1	KIT DE EMBRAGUE	\$	\$
1	CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE	\$	\$
1	REPARACION BOMBA DE INYECCION	\$	\$
4	CALIBRACION DE INYECTORES	\$	\$
1	LAMINA Y PINTURA	\$	\$
5	LLANTAS	\$	\$

Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 9	
overto.	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	de 17	

		SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
		PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
		SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
	ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
1	IIT: 891.380.007-3		02 0 100 2010	1110. 1140

1

ş

VALO	R TOTAL COTIZACION REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS HASTA DICIEMBRE DE 2015		\$ 30.000.000
	D TOWN COMPAGNA	IVA	\$
		SUBTOTAL	\$
1	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	\$	\$
1	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	\$	\$
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO CAJA DE DIRECCION	\$	\$
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO CAJA VELOCIDADES	\$	\$
1	REPARACION TAPICERIA	\$	\$

Palesira	mira		
rduilld wasta.	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	de 17	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

ANEXO Nº 1  MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA  Señores
Municipio de Palmira
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP
Referencia: (OBJETO).
Proceso: Invitación pública número <b>No. MP-</b> -2015  Los suscritos (nombre del oferente)
actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica /
consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la
siguiente oferta para (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio
de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:
<ul> <li>Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a</li> </ul>
los firmantes de esta carta.
due imigura critidad o persona distinta a los infilantes tiene interes
comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.  • Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en
ellos contenidos.
<ul> <li>Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e</li> </ul>
incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos
encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para
contratar.
<ul> <li>Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual</li> </ul>
renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso
o elaboración indebida de la propuesta.
ade en concordancia con lo antenor el valor total de la propuesta se detalla
en el Anexo correspondiente.  Atentamente:
Nombre del oferente o de su representante legal.
CC N° de
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
(anexar conia)
Dirección de correo:
Direction electronica:
Teletax.
Ciudad:

		<del>-</del>
Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Págino 11
manta.	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 11 de 17

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

## ANEXO No. 2 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito certifique  (Razón soci en la Cáma por conceptor profesionale Colombiano	CIÓN PERSONA JURÍDICA  (Use la opción que corresponda, el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identifica , en mi condición de Representante Legal o de Revisor la de la compañía) identificada con Nit, debidamento de Comercio de certifico que se encuentra a Pazo del pago de sus obligaciones con los sistemas de saludos, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últicalendario.	ado con Fiscal de e inscrito z y Salvo , riesgos Instituto e todo el			
Lo anterior, 2002.	en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	789 de			
La presente	se expide a los,( ) del mes de de 2015				
FIRMA					
C.C. No. T.P. No. (Cu	uando certifique el Revisor Fiscal)				
ENTIDADES VALOR Y	EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.				
DILIGENCIA COMPAÑÍA	DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO D ARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL , CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR D DS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.				
CERTIFICA	CIÓN PERSONAS NATURALES				
	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12			
Palmira wanza	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	de 17			

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

No nombre y rep me encuentro	expedida en, oresentación declaro bajo o vinculado al Sistema G como el personal a mi ca	o la graveda eneral de S	, d de jura eguridad	obrando mento que	en mi propio actualmente
Lo anterior e y en la Ley 82	en cumplimiento a lo dispo 28 de 2003.	uesto en el a	rtículo 50	0 de la Ley	789 de 2002
La presente s	se expide a los,(	) del mes	de	de :	2015.
Firma			<del></del>		
Nombre					
C.C. No.					



	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			77.5. 1140

# ANEXO Nº 3 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Dirección d	DE PALMIRA e contratación so – edf. C.A.M.P	
REFEREN	CIA: Invitación Pública No	
autorizados	tos, (nombre del Representante (nombre del Representante Legal), de para actuar en nombre y representa (nombre o razón social del inte (nombre o razón social del i	ebidamente ción de egrante) y
asociarnos	nente, manifestamos por este documento, que hemos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la es, y por lo tanto, expr	convenido referencia
	ación de este Consorcio será igual al término de la e ión del contrato.	jecución y
2. El Cons	orcio está integrado por:	
	NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) (1)	I
(1) El t	otal de la columna, es decir la suma de los porcentajes de pa os integrantes, debe ser igual al 100%.	
	orcio se denomina CONSORCIO onsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.	
5. El repre	esentante del Consorcio es	( <i>indicar</i> de
	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Págino 14
Palmira	<u>www.palmira.gov.co</u> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 14 de 17

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

6.	presentar la propuesta y, en caso de sali contrato, firmarlo y tomar todas las dete respecto de su ejecución y liquidación, cor	erminaciones que fueren necesarias
	Dirección de correo Dirección electrónica Teléfono Telefax Ciudad	
En 200	o constancia, se firma en, a 0	a los días del mes de de
	(Nombre y firma del Repr de cada uno de los i	<u> </u>
	(Nombre y firma del Representar	nte Legal del Consorcio)



		CÓDI FO-JDP-100	
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

# ANEXO Nº 4 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

<b>M</b> L Ofi		<b>DE PALM</b> sora Jurídic	I <b>RA</b> :a. Séptimo piso –	C.A.M.P		
RE	FERENC	IA: Inv	itación Pública No	•		
aut (no o ra que invi	orizados mbre o r azón soc e hemos tación	para actua azón social ial del integ convenid pública	(nombre del r en nombre y rep del integrante) y grante), respectiva o asociarnos en de la	resentación de mente, manifestar Unión Tempora referencia,	mos por este do l para participa cuyo objet	(nombre cumento, ar en la co es
<ol> <li>La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecuc liquidación del contrato.</li> <li>La Unión Temporal está integrada por:         <ul> <li>NOMBRE TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)</li> </ul> </li> </ol>					·	
3. 4. 5.	(2) El to de la La Unió La respo El repre	a cada uno otal de la coos integranto n'Emporalonsabilidad sentante de	función de los íte de los integrantes olumna, es decir la ces, debe ser igual se denomina UNI de los integrantes e la Unión Tempora do con la cédula de	a suma de los por al 100%. ÓN TEMPORAL _ de la Unión Temp al es	centajes de con poral es solidaria (indi	npromiso a. icar el
Pal	mira	EDIFICIO	CAMP CALLE 30 CON (	CARRERA 29 ESQUINA	A PBX: 2709500	Página 16 de 17
				OSTAL 763533		

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100	
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0	
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SDM-PS-106-2015	TRD: 1146	
NIT: 891.380.007-3	3			

quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6.	La sede de la Unión T	emporal es:
	Dirección de correo Dirección electrónica Teléfono Telefax Ciudad	
	constancia, se firma er 2015.	, a los días del mes de
	(Nombre y firma del l	Representante Legal de cada uno de los integrantes)
	(Nombre y firma	del Representante Legal de la Unión Temporal)



grou	and the second of the second o			•
	•			
ş	<b>\</b>			•
Ç e	, the state of the			•